



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las BASES DEFINITIVAS de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE INÉS -DEMARCACION 2- (SORJA). Aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural por resolución de 2023.

1ººB LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN LOCAL LA SECRETARÍA O DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.: Fdo.:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Departamento de Política Agraria, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE INÉS: DEMARCACIÓN 2 SOTO DE SAN ESTEBAN II y ALDEA DE SAN ESTEBAN II PROVINCIA: SORIA FASE: BASES DEFINITIVAS</p>		
<p>Observaciones:</p> <p>POLÍGONO 111</p>		<p>Plano nº: 6</p>
<p>VºBº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL. Autor: FRANCISCO ADRIÁN MORENO</p>		<p>Escala: 1/2.000</p>
<p>REFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE ITACYL. GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y MEDIO RURAL</p>		<p>Fecha: MAYO 2023</p>

RELACION DE CLASES DE SUELO

I Primera de cultivo	VII Primera de viña
II Segunda de cultivo	VIII Segunda de viña
III Tercera de cultivo	IX Primera de arbolado
IV Cuarta de cultivo	X Segunda de arbolado
V Quinta de cultivo	XI Eriat
VI Sexta de cultivo	Ex Excluida

Escala gráfica:
0 50 100 200 metros
Tamaño del plano: 65 x 70 centímetros